

## Declaración Víctor Catan Dabiké

Rol 32-2022

10 de mayo de 2022.

Víctor Catan Dabiké, director de la Federación de Rodeo Chileno, cédula de identidad 9.270.556-0, declara como inculpado en la causa rol 32-2022.

Efectivamente el Directorio recibió una solicitud de rebaja de pena en el mes de diciembre del señor Núñez hijo. El Directorio como siempre lo hace solicitó al Tribunal de Honor que le remitiera la información correspondiente del cumplimiento del 50% de la pena, cosa que por razones que desconozco, y que probablemente no tenga la necesidad de ahondar más en este minuto, no llegó respuesta a eso. En el siguiente Directorio de enero nuevamente se vio este tema y se solicitó oficiar al Tribunal de Honor par que se viera esta rebaja de pena. Luego en febrero en tercera instancia se revisó esto sin tener la información requerida o detallada, puesto que entre medio si llegó una respuesta del Directorio al Tribunal de Honor solicitando que se aclarara la solicitud o la manera de solicitar la solicitud de rebaja de pena. El Directorio resolvió dentro de sus facultades acoger la rebaja del menos Núñez, en virtud de los antecedentes que estaban registrados en la causa y que eran de conocimiento porque se podía acceder al sistema que está en la página caballo y rodeo. Había un antecedente que con el tiempo vimos que se había incurrido en un error.

Respecto a la orden al delegado. Efectivamente el Directorio tomó una resolución de acoger la rebaja de pena y entiendo que el Directorio teniendo esa facultad corresponde que esa facultad se ejerza de inmediato. En el Directorio, tal como acá, oficia de secretario don Gonzalo Urrutia y a Gonzalo se le solicitó tramitar esto.

Yo quiero hacer hincapié en algo que me parece desafortunado, mal intencionado y defraudante que es tratar de vincular al Directorio con un tema de que hubo intereses o una moneda de cambio en la rebaja de pena de este muchacho. La verdad es que el Directorio no se presta para eso, como director no me prestaría jamás para eso, ni para un cambio ni para una negociación, ni por plata ni por conveniencia, ni por nada. Entiendo de que son cosas totalmente diferentes y al señor Núñez padre se le recibió en el Directorio a solicitud de él, donde se habló el tema de su sanción, donde él explicó sus antecedentes y el Directorio, no porque

una persona este castigada deja de ser socio de la federación. El Directorio ha recibido prácticamente a todos los socios que lo han solicitado.

**Una vez que ustedes recibieron esta información del Tribunal de Honor en que les comunicaba que no se cumplía con la mitad de la pena, no obstante que ya se haya tomado el acuerdo ¿Por qué se insistió en hacer efectivo eso? ¿En tu calidad de director, y habiendo sido presidente, no te pareció más razonable revisar la situación, llamar por teléfono, preguntar qué pasó?**

Si, yo puedo asumir que se cometieron errores, pero quiero dejar claro que aquí no hay cambio ni hay negociaciones, aquí puede haber un error no voluntario, pero también quiero ser super franco, nosotros dispusimos en dos directorios a un miembro de nuestro Directorio que es el que tiene a cargo dentro de sus funciones las relaciones con el Tribunal de Honor, que se comunicara con ustedes y resolviera este tema. En segundo lugar, cuando se resuelve acoger la solicitud de rebaja de pena, nuestro reglamento es clarísimo, requiere de una unanimidad de los directores que voten. Yo no acepto que un director posterior haya dicho que no concurrió con su voto a favor en esto, porque eso debería traer la nulidad de esta resolución del Directorio. Yo no lo acepto. No soy quien para opinar porque cambió de opinión, puedo entender que haya problemas de salud de por medio de ese director u otras cosas que no son de mi interés ahondar, pero yo no acepto que se desconozca eso.

**Atendida tu calidad de expresidente, estas en una mesa donde llega esta información del Tribunal de Honor, ¿No te parece más razonable en vez de decir que se cumpla, que se llame al delegado, se le insista al delegado que se revise la situación, llamar por teléfono al tribunal?**

Probablemente ese hubiera sido el mejor camino, pero no hay que desconocer que cuando se produce la tensión y cuando hay dos requerimientos formales que no son respondidos de manera oportuna y correcta por el tribunal, el Directorio también tiene otras labores y estima o estimó en ese minuto que podía haber cierta ligereza en este tema, por eso el Directorio resolvió revisar la causa, ver cuando había sido el fallo, cuando había sido la suspensión y determinó que estaba cumplida la pena.

**Una vez conocida la opinión del Tribunal de Honor, ¿Por qué se insistió en hacer cumplir la decisión del Directorio?**

Estas haciendo una aseveración, conocido por el Tribunal de Honor, esa comunicación ¿Cuándo la conoció el Directorio?

**La conoció la mesa el 25 de febrero según lo declarado el gerente general de la federación y nos ha dicho que tu participaste de esa sesión.**

No tengo conocimiento de eso.

**A mí me llamó el 2 de febrero de 2022 el señor Bobadilla para preguntarme cual era la situación del menor Núñez Fuentes porque había presentado una solicitud de rebaja de pena. Le expliqué todo y le dije, en consecuencia, estamos a la espera de saber si el señor Núñez cumplió con los requisitos formales para solicitar al Directorio la rebaja de la pena o no. El 2 de febrero a una solicitud expresa del presidente que es privada, no es el canal oficial, me lo pidió expresamente el señor Bobadilla, le contesto por correo, lo recibe y ustedes después toman un acuerdo diciendo que había cumplido y que el tribunal no les había contestado nunca nada. Tu dijiste por que ustedes tratan mañosamente de vincular unos pagos o una situación financiera con el señor Núñez Fuentes con esta causa, porque resulta que los antecedentes son contradictorios, ustedes dicen, nunca supimos nada. Se los informamos, el gerente general nos dice que ustedes recibieron estos documentos, este correo lo recibió el presidente Bobadilla el 2 de febrero, me llamó el 2 de febrero.**

**El día antes del rodeo llamé al señor Bobadilla, y le dejé un audio, y está leído y escuchado el audio por el señor Bobadilla en que le digo, Alfonso aun cuando ustedes pudieran levantarle la sanción, ustedes no tienen como pasar por encima de un delegado, no obliguen a un delegado y lo hicieron igual. La cantidad de cosas curiosas que rodean a esta urgencia por levantarle el castigo al señor Núñez en un rodeo determinado en que los hechos se precipitaron y pasaron por encima de un delegado. El delegado nos dice que ustedes, el Directorio o la mesa, lo obligaron y pasaron por encima de los estatutos y reglamentos, porque la máxima autoridad de un rodeo es el delegado, lo obligaron a adulterar la planilla y lo obligaron a incluir a un jinete que no tenia en ese minuto ni el carnet ni el club a la vista. Si miras la planilla está anotado a mano sin numero de socio ni asociación, está anotado a mano, o sea, pasándose por alto todas las reglas del rodeo. ¿Cuál fue la urgencia de hacer eso ese sábado?**

**Después ustedes le dan una instrucción, no sabemos si el Directorio o no, es una pregunta que te vamos a hacer. Nosotros citamos al señor Bobadilla en el curso de esta investigación, a la**

**cual nosotros estábamos obligados. Si tu recibes una denuncia en la cartilla del delegado tu tienes que investigar, no significa que vayas a sancionar a nadie, pero tienes que investigar. Citamos al señor Bobadilla, el único citado, no estaba citado ningún otro director, y supuestamente el Directorio toma un acuerdo diciendo que nosotros le hemos ordenado, prohibido, no recuerdo exactamente las palabras, al señor Bobadilla que vaya a declarar, negándose a colaborar. El cúmulo de situaciones curiosas que tenemos que desentrañar no lo hemos formado nosotros.**

Hay dos cosas que no acepto, y se los digo derechamente a ustedes, yo no acepto que se ponga en duda la honorabilidad del Directorio ni la mía. Mi cargo como director está a disposición de la asamblea, a disposición de ustedes, pero yo no acepto que se ponga en duda la honorabilidad de y que ni siquiera se ponga en duda que este Directorio o que este director al que ustedes le están tomando declaración optó por otorgar un beneficio a cambio de algo. No lo acepto. Eso no solamente genera o debilita a la institucionalidad, es no entender cuál es la función. Yo puedo entender que se cometan errores, de las partes, no de una parte, porque las partes han cometido en esta causa errores, pero si alguien quiere poner en tela de juicio que hay algo a cambio, que se haga cargo de esa parte de la denuncia. Puedo entender que ustedes tengan que atender una denuncia por la orden de un delegado, que yo tenga una opinión que pueda ser errada, que podemos haber actuado de manera errónea, que es mi opinión, que se las voy a aclarar. Pero que se ponga en duda la honorabilidad del Directorio y mía en particular en esto, no lo acepto.

Respecto de la orden al delegado, aquí hay un tema que es puntual, bien o mal ejercida la facultad del Directorio de atender o de hacer la rebaja, la pregunta es desde cuando corre eso. A mi entender, puede que yo tenga un error conceptual, una vez acogida la solicitud de rebaja de pena la solicitud se hace efectiva y eso es lo que entendió el Directorio en algo que además han tratado de darle otra connotación que se llama la mesa. Yo no soy parte de ninguna mesa, yo soy parte de un Directorio, se que parte del Directorio se reúne para cosas puntuales algunos días de la semana, a eso algunos han querido darle una connotación, otro Directorio, otra reunión que no es tal, yo no soy parte de eso, a mi me invitan a participar en todas las reuniones, como lo hacen con todos los directores y algunos concurren y otros no, algunos aportan más y otros menos y otros no aportan. De eso se trata una mesa de trabajo. En el Directorio nos repartimos la pega.

El tema de fondo es, una vez tomada o ejercida la facultad del acoger la rebaja de pena, cuando empieza a cumplir esa rebaja de pena. El Directorio puede haber entendido que era de inmediato y el tribunal, y creo que haya información que no tengo porque poner en duda, de llamados, audios, correos. Yo no tuve esa información a mano. Tampoco puedo hacerme cargo si me conecte el día viernes equis justo a la hora o 10 minutos tarde, lo desconozco, ha pasado mucho tiempo, pero aquí no ha existido mala fe, eso quiero dejarlo super en claro.

No hubo jamás nada que condicionara nuestro actuar.

**¿Desconoces haber recibido las dos comunicaciones de 21 y 23 de febrero de 2022 que envió el Tribunal de Honor al Directorio en la que comunicábamos que no se había cumplido con el requisito del artículo vigésimo segundo bis 37 N°3 de los estatutos?**

No tengo noción de eso. Lo único que tengo recuerdo, es que pidieron que se aclarara la solicitud de rebaja de pena.

**¿Recuerdas haber participado en esa reunión del 25 de febrero de la mesa cuando se le ordenó al gerente general instruirle al delegado que inscribiera a mano la participación de Núñez Fuentes?**

No es eso. El 25 el día viernes, el rodeo era el día sábado, yo si tengo certeza de haber participado en una reunión donde se le pidió al gerente general, don Felipe Soto, que se preocupara de hacer efectiva que la rebaja de pena se hiciera conforme a la determinación del Directorio.

**¿Esa instrucción incluía comunicarse con el delegado?**

No lo recuerdo. Yo no participé en eso que me estas diciendo. Me quedé en que se dio la instrucción a Gonzalo Urrutia y que en ese minuto se comunicaron con él y quien habría señalado que esa instrucción tenía que venir del Tribunal de Honor.

**¿Recuerdas lo que señaló el señor Núñez Navarrete en la sesión de Directorio?**

Perfecto. Relató los hechos de como habían sido los hechos de su actuación en un rodeo en Santiago Oriente donde había ingresado, donde había hecho pasar a un petisero con el nombre de otra persona, relató como había sido el proceso con el Tribunal de Honor y relató que el reconocía la falta y que creía que la sanción había sido desmedida, el presidente le dijo que no era función del Directorio revisar eso, el hizo mención porque no había respuesta a la solicitud que era de diciembre, a

lo que contestamos que había un requerimiento al Tribunal de Honor que contestara si tenía el 50% de la pena. Respecto a otro tema no se le acogió nada. Nada más que eso. Esta reunión debe haber durado 5, 6 u 8 minutos.

**¿Quién consiguió que Núñez Navarrete fuera aceptado por el Directorio para hacer esa exposición?**

Por escrito, como son las solicitudes para presentarse en el Directorio. El Directorio normalmente acoge todas las solicitudes para recibir a la gente. El señor Núñez puede estar sancionado, pero sigue siendo socio de nuestra federación.

**Esta relación de la federación con el señor Núñez, hemos investigado y se nos ha declarado por otros directores, que habría una suerte de vínculo de asociación, contractual, vínculo comercial en la cual se le habría solicitado a la fundación del señor Núñez la recolección de firmas para las iniciativas constitucionales. ¿Es efectivo eso?**

Con Núñez no hay ningún vínculo, él es parte de una organización que se llama Fundación Soy del Campo.

**¿Entre esa fundación y la federación hay alguna relación?**

Relación formal no, había una relación de colaboración, producto de que la Fundación Soy del Campo nos ayudó a juntar las firmas para las iniciativas de norma popular.

**¿Cuándo partió esa relación?**

Una o dos semanas antes de que terminara el plazo de recolección de firmas.

**¿La federación pagó por esos servicios?**

La federación no pagó por esos servicios, la federación pagó por los gastos que requirió lograr esto. No es un servicio de la Fundación Soy del Campo. Nosotros les pedimos que nos colaboraran en una función y la función es puntual.

**¿Recuerdas los montos que pagó la federación?**

Si, 100% yo no voy a o poner la información en este tribunal y en esta declaración ni voy a dar detalles de las transacciones que haga el Directorio. Esa cuenta la va a dar en el próximo consejo nuestro tesorero

don Gabriel Barros con todos los detalles y se va a aclarar este punto en particular.

Tratar de mostrar que la federación o el Directorio compra firmas, el Directorio o la federación no compra firmas.

**¿Tu intermediaste algunos dineros para esos efectos?**

Si señor, efectivamente.

**¿Qué cantidad fue?**

Lo va a decir Gabriel en el próximo consejo van a tener la información ustedes con todo el detalle. Lo que hice fue de mi bolsillo poder financiar anticipadamente o prolongadamente el personal que trabajó en estas labores.

**¿Te acuerdas cuanto es el monto?**

Claro que me acuerdo perfecto del monto, de eso no me olvido.

**¿Qué monto era?**

Me voy a reservar esa información y va a estar disponible en el próximo consejo.

**¿Ese monto intermediado por ti como se justificó?**

Con horas hombre, con personas que trabajaron los días que hubo que trabajar.

**¿Se les contrató, se les hizo contrato de trabajo, boletas de honorarios? ¿Cómo fue?**

No. Podríamos estar en una falta porque no se le pidió a toda la gente que nos colaboró que nos dieran una boleta de honorarios. Hay mucha gente que trabaja en otras cosas y trabajó en una noche colaborándonos. Te repito, todo el detalle va a estar presentado.

**¿Tiene justificación contable ese egreso?**

Yo no se la justificación, el experto en contabilidad es don Alvaro Mecklenburg, no yo, pero tiene una justificación y super clara.

Como nosotros somos huasos, es como el petisero que les va a ayudar el fin de semana, probablemente les va a ayudar y ustedes la van a dar una propina, le dan un pago, pero no sé si les emiten una boleta o le hacen un contrato por el fin de semana.

Creo que es un tema que no es de esta causa, si ustedes quieren preguntar si hubo algún tipo de compensación para otorgarle la rebaja de pena a este muchacho por este proceso, son cosas totalmente independientes, no hay nada de eso.

**Son cosas que van saliendo, cosas que van llegando, aristas como llaman los tribunales.**

Esto le hace mal a la federación, esto no va por ahí.

**Lo que estamos preguntando han sido cosas que han salido en las declaraciones de otras personas que han comparecido en esta causa, entonces nosotros no somos los que le hacemos mal a la federación, son las declaraciones que hemos escuchado, con la obligación de aclararlas.**

No he dicho que ustedes le hagan mal a la federación.

**Nosotros citamos al presidente Bobadilla a declarar y de respuesta nos llegó una carta firmada por el secretario general diciendo que el Directorio no autorizaba al señor Bobadilla a concurrir a declarar. ¿Cuál es la facultad que tiene el Directorio para decir quien va o no a declarar? ¿Dónde está en los estatutos?**

La pueden buscar toda la noche y no la van a encontrar, las facultades son personales, el Directorio o algunos directores le pueden mencionar o sugerir al presidente, pero el presidente o cualquiera de los directores tiene la disposición de ejercer su voluntad.

**¿El Directorio tomó ese acuerdo?**

Es que no puede haber un acuerdo de eso, el Directorio puede sugerir o puede tener una idea, pero la decisión final es de cada persona. Si yo no vine a declarar la vez anterior no es porque el Directorio me dio una orden, es porque yo tomé la decisión.

**Me refiero a la carta que nos envía el secretario general**

Yo creo que hay un error y una imprecisión en esa carta porque lo que debió decir es otra cosa.

**¿Puede el Directorio darle órdenes de cualquier tipo a un delegado en un rodeo?**

Si.

**¿O sea el delegado no es la máxima autoridad de un rodeo?**

Es la máxima autoridad, me estás diciendo otra cosa.

**Si estoy sujeto a recibir instrucciones quiere decir que no soy la máxima autoridad.**

Creo que hay una línea que depende de qué tipo de cosa sea, porque si hay una eventualidad, una fuerza mayor o algo que te haga disponer que el Directorio disponga la suspensión de un rodeo y te pongo el caso de bomba en el rodeo de Maipo, yo era presidente de la federación y me consultaron si el rodeo seguía o no seguía y el delegado podría haber dicho yo soy la máxima autoridad del rodeo, y es la máxima autoridad del rodeo.

**¿El Directorio puede darle instrucciones a un delegado respecto de cualquier aspecto de un rodeo?**

No.

Se pone fin a la declaración.